



**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA**

**PAGO DE DIVIDENDOS**

Se comunica a los señores accionistas de Embotelladora Andina S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad") que conforme a lo señalado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024, el Directorio de la Compañía en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2024, acordó, entre otras materias, la distribución de un Dividendo N°234 Provisorio, pagadero en pesos, moneda nacional, ascendente a \$141,0 (ciento cuarenta y un pesos) por cada acción de la Serie A y a \$155,1 (ciento cincuenta y cinco coma un pesos) por cada acción de la Serie B.

**MODALIDAD DE PAGO**

De acuerdo a las medidas de resguardo para el pago de dividendo oportunamente acordadas, recordamos a los señores accionistas de la Sociedad el siguiente procedimiento de pago:

El referido dividendo se pagará, a elección de cada accionista, de la siguiente manera:

- Depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado; o
- Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista o mandatario registrado que figure en el Registro de Accionistas.

Cada accionista deberá informar cuál de las opciones indicadas elige, por medio de comunicación escrita entregada en las oficinas de SerCor Servicios Corporativos S.A. ("SerCor"), ubicadas en Av. El Golf N°140, piso 1, Las Condes, Santiago, cuyo horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, o por correo electrónico a [acciones@sercor.cl](mailto:acciones@sercor.cl), a más tardar el quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo. Respecto de aquellos accionistas que no hubieren informado la modalidad de pago elegida a más tardar en la fecha señalada, se procederá al pago mediante la modalidad por defecto consistente en el "retiro de cheque" en las oficinas de SerCor.

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a SerCor, éstos permanecerán bajo su custodia por el plazo de 60 días contados desde su emisión. Pasado dicho plazo, se procederá a girar cheques nuevos, en la medida que el accionista lo solicite en las oficinas de SerCor.

**ATENCIÓN DE ACCIONISTAS**

Sin perjuicio de que el pago de los dividendos de la Compañía se efectúe bajo las modalidades antes mencionadas, cualquier duda o consulta relacionada con el pago de dividendos podrá ser resuelta en las oficinas de SerCor antes señaladas, en el horario de atención indicado.

**FECHA DE PAGO Y REGISTRO DE ACCIONISTAS**

El Dividendo Provisorio N°234 se pagará a partir del día 31 de enero de 2025, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

**SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO**

El presente dividendo estará efecto al Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional según corresponda. El derecho de crédito se comunicará oportunamente a los accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que la Sociedad ha habilitado un procedimiento para que los accionistas que así lo decidan puedan acceder al régimen legal, transitorio y opcional que contempla el artículo 10 de la Ley N° 21.681 ("ISIF"), de manera que, previa instrucción por escrito de éstos a la Sociedad, ésta última proceda a retener, declarar y pagar en calidad de Impuesto Sustitutivo de los Impuestos Finales (ISIF), el 12% del monto del dividendo que les corresponda por sus acciones, según el número de acciones que cada uno indique.

Toda la información correspondiente al ISIF, junto con un formulario e instructivo detallado con las indicaciones y plazos para que los accionistas de la Sociedad puedan ejercerlo, se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad en la siguiente dirección: <https://www.koandina.com/pagina.php?p=informacion-de-interes-isif>.

GERENTE GENERAL